LOCAL | Ayuntamiento

El Equipo de Gobierno plantea una congelación de todas las ordenanzas para el año 2012

La propuesta será debatida en la próxima sesión del Pleno de la Corporación municipal prieguense

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 17 de noviembre de 2011 - 13:15



El Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense presentará en el próximo pleno ordinario de la Corporación, previsto en un principio para el lunes 28 de noviembre, una propuesta relacionada con las ordenanzas municipales para 2012, en la que se plantea una congelación de la totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos.

Así lo ha anunciado esta mañana en rueda de prensa el presidente del Área de Presidencia y Gobierno Interior, Economía, Hacienda, y Desarrollo Socioeconómico, Miguel Ángel Serrano Carrillo, puntualizando que únicamente en dos ordenanzas, "se ha producido un reajuste de las mismas, por actualización material de su contenido". En concreto se trata de la relacionada con la utilización de edificios públicos, "en la que no estaba regulada la utilización de la Plaza de Toros, para la que se ha establecido un canon de utilización de 300 euros", apuntó Serrano, que igualmente hizo mención a los reajustes, "a la baja, por cuestiones de fracciones decimales que se estaban cobrando en monumentos como el Castillo y Carnicerías Reales".

Igualmente Serrano Carrillo aludió a la "amplia reforma" de la ordenanza Nº 19, reguladora de precios públicos por el servicio de instalaciones deportivas municipales, recordando en este sentido que en estos momentos nos encontramos en la fase de publicación del pliego de condiciones para la licitación de una parte de estas instalaciones deportivas, como es el caso de la Piscina Municipal. Dentro de esta reforma de la ordenanza Nº 19, Serrano destacó el "reajuste" planteado para el precio de las pistas de pádel, "ya que se había quedado muy por debajo de lo que era un precio normal, por lo que se estaba compitiendo con algunas instalaciones privadas", de ahí que se contemple una subida que oscila entre los 1,5 a 2 euros.

Una congelación, que como puntualizó el presidente del Área de Hacienda del Consistorio prieguense, "es total, ya que ni siquiera se ha subido el IPC como se está haciendo en localidades vecinas", medida con la que el Ayuntamiento dejará de percibir la nada desdeñable cifra de 221.542 euros, "ya que entendemos que la situación de crisis impone la necesidad de la congelación de las tasas municipales". Una decisión del Equipo de Gobierno que Serrano espera sea respaldada por el resto de grupos de la Corporación, recordando que el Plan de Saneamiento aprobado recientemente, "permite adoptar esta medida de solidaridad que nos lleva a un mayor esfuerzo en cuanto al control del gasto".

Por otra parte y en relación a la propuesta presentada por el PSOE relacionada con la aplicación de una serie de bonificaciones para familias cuyos miembros estén en situación de desempleo, Miguel Ángel Serrano catalogó dicha propuesta como "demagógica", ya que las medidas planteadas por el PSOE en su moción, "no son legales, según el informe del Interventor", criticando que dichas propuestas sean planteadas por el grupo socialista, "venda esta medida con propósitos partidistas y se alce con la bandera de la ayuda a los vecinos necesitados, sin saber que estas propuestas no se ajustan a la legalidad", ya que según Serrano Carrillo, "la Ley Reguladora de Haciendas Locales establece qué bonificaciones puede tener una tasa, un

impuesto o un precio público”, bonificaciones que en el caso de Priego, establecidas a propuesta del PP en anteriores legislaturas, benefician a familias numerosas en determinadas ordenanzas, “pero no en cualquier otro aspecto”, matizó Serrano.